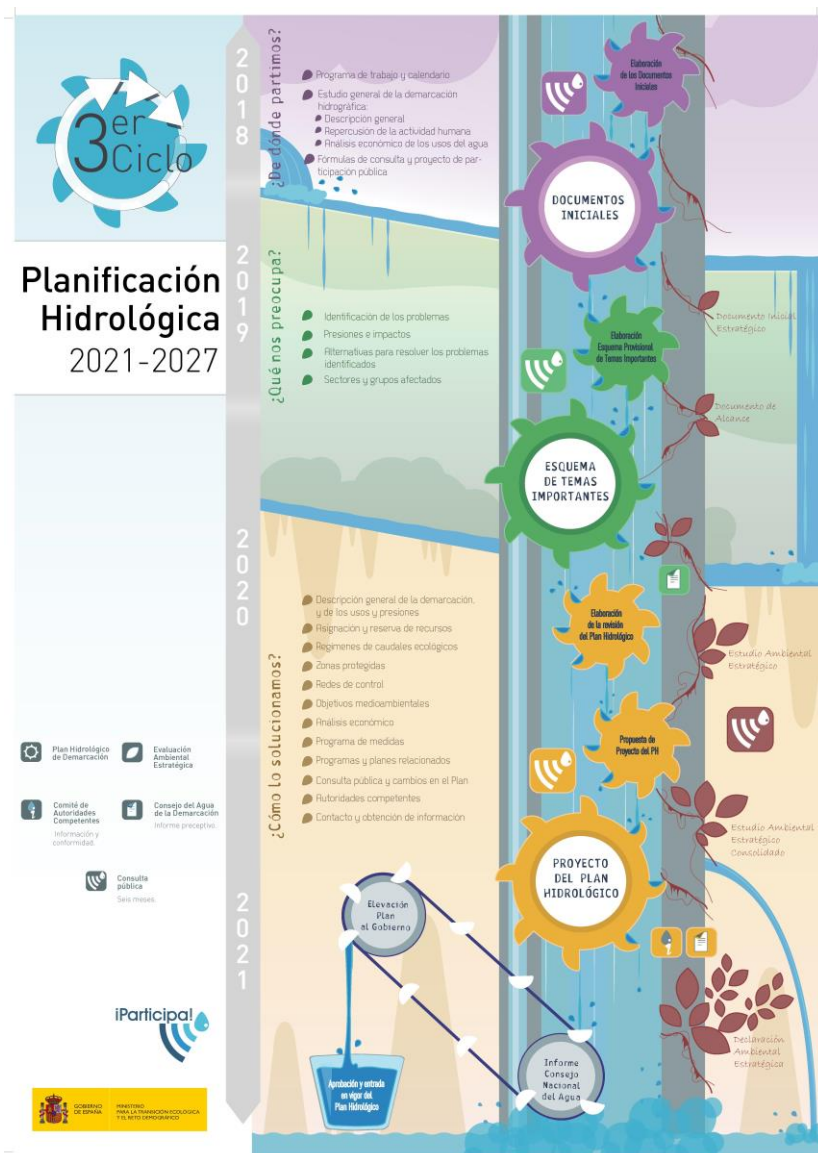


Informe-resumen

Mesa territorial ALTO TURIA y ALTO MIJARES (modalidad a distancia)

9 de septiembre de 2020



Proceso de participación pública del Esquema provisional de Temas Importantes. Tercer ciclo de planificación 2021-2027. Demarcación Hidrográfica del Júcar



Este documento recoge el informe-resumen de la MESA TERRITORIAL, de carácter temático, del proceso de participación pública del Esquema provisional de Temas Importantes del Ciclo de Planificación 2021-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Júcar. Todo ello con el objeto de garantizar la transparencia y visibilidad del proceso. Esta jornada, celebrada el pasado 9 de septiembre de 2020 bajo modalidad “on-line” a distancia, estuvo dirigida a usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica del territorio de Alto Turia y Alto Mijares.

Índice

	Página
1. Introducción	1
2. Asistentes	5
3. Orden del día	6
4. Bienvenida	7
5. Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes	8
6. Presentación del proceso de participación pública	11
7. Dinámica participativa - Resultados	13

1. Introducción

La Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) comenzó la segunda etapa de elaboración del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar (DHJ), con la redacción del documento Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Con el *Anuncio de la Dirección General del Agua* (BOE de 24 de enero de 2020), por el que se inicia el período de consulta pública de estos documentos correspondientes al proceso de revisión del tercer ciclo de los planes hidrológicos para las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias (en el ámbito de competencia de la Administración General del Estado), se da comienzo el proceso de participación y consulta pública.

Conforme a dicha resolución, el documento EpTI se somete a consulta pública durante un periodo de seis meses, y hasta 24 de julio de 2020 en el ámbito intercomunitario. Paralelamente a la consulta, será necesario llevar a cabo una amplia y activa participación. Con ello, se persigue conocer las sugerencias y expectativas de futuro de los colectivos y tejido social antes de consolidar el definitivo Esquema de Temas Importantes (ETI).

Sin embargo, el plazo de seis meses inicialmente concedido, a contar desde la publicación del mencionado anuncio, quedó temporalmente suspendido desde el día 14 de marzo de 2020 por la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El cómputo del plazo se ha reanudado a partir del 1 de junio de 2020 por el artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma. En estas circunstancias, y tomando en consideración las especiales dificultades encontradas para realizar de forma presencial algunas de las actividades participativas inicialmente previstas, se resolvió ampliar el plazo de la consulta hasta el 30 de octubre de 2020.

El proceso de consulta pública y participación del EpTI para la DHJ se retomó de nuevo con la realización de esta mesa territorial referente al Alto Turia y Alto Mijares, bajo la modalidad on-line a distancia, celebrado el pasado 9 de septiembre de 2020.

Siguiendo con el planteamiento inicial de eventos participativos establecidos por la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHJ de mesas territoriales de carácter temático, los temas importantes tratados para el debate participativo en esta ocasión fueron:

- Tema 1. Implantación del régimen de caudales ecológicos.
- Tema 2. Alteraciones hidromorfológicas.

- Tema 4. Contaminación difusa (nitratos).
- Tema 13. Cambio climático: impacto y adaptación.

Se expone a continuación una síntesis del desarrollo de la mesa territorial.

2. Asistentes mesa territorial Alto Turia y Alto Mijares. Miércoles 9 de septiembre de 2020.

La mesa territorial a distancia estuvo integrada por usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la DHJ. La reunión se llevó a cabo mediante la plataforma ZOOM y contó con un total de 36 asistentes. A continuación, se ofrece información sobre los diferentes agentes sociales asistentes, indicando su representatividad cuantitativa. Se excluye de este listado a los organizadores de la jornada así al como al personal de la CHJ y de las consultoras que trabajan en la elaboración del Plan Hidrológico.

ASISTENTES	Nº
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	4
ENTIDADES COMARCALES	3
ENTIDADES LOCALES	6
USOS HIDROELECTRICOS	1
UNIVERSIDAD	1
SINDICATOS AGRARIOS	2
COMUNIDADES DE REGANTES	4
ASOCIACIONES PROFESIONALES/EMPRESARIALES	2
ENTIDADES CONSERVACIONISTAS	4
CONSULTORÍA	4
PARTICULAR	2
Total	36

3. Orden del día

11.00h: Bienvenida

- D. Manuel Ignacio Alcalde Sánchez. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

11:05h: Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Diagnóstico y problemática de los temas relevantes a debatir.

- Tema 1. *Implantación del régimen de caudales ecológicos*
- Tema 2. *Alteraciones hidromorfológicas*
- Tema 4. *Contaminación difusa: nitratos*
- Tema 13. *Cambio climático: impacto y adaptación*

- D^a Aránzazu Fidalgo Pelarda. Jefa de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

11.45h: Presentación del proceso de participación pública y dinámica participativa.

- D. Óscar Montouto. A21SOCTENIBLE, Medio Ambiente, Desarrollo y Participación SL.

12.00h: Dinámica participativa. A21SOCTENIBLE. Óscar Montouto y José Luis Yustos.

- Grupos reducidos de debate. Definición de propuestas de mejora concretas para objetivo de debate por tema importante a tratar.
- Puesta en común.
- Priorización.

14:30h: Clausura/despedita.



4. Bienvenida

Manuel Ignacio Alcalde Sánchez, presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia en la sesión. Continuó informando que nos encontramos en la definición del ETI, el cual es el núcleo fundamental de este tercer ciclo de planificación 2021-2027. Para ello el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico ha planteado un potente proceso de participación y consulta pública, del que se pretende dar cumplimiento con la presente mesa territorial, el cual se ha tenido que adaptar al presente formato a distancia en virtud de la actual situación sanitaria provocada por el COVID-19.

Indicó que lo interesante del documento del EpTI es el planteamiento de alternativas a las problemáticas identificadas para cada tema importante, las cuales serán transformadas, en una tercera fase, en programas de medidas que conformarán el próximo plan hidrológico 2021-2027. Así mismo, destacó la importancia de la participación de los agentes sociales, animando a todos los asistentes a hacerlo de forma proactiva, no solo en esta sesión, sino a lo largo de todo el proceso participación y consulta pública, tanto en esta fase como en la siguiente de redacción del propio Plan Hidrológico del Júcar.

A continuación, dio la palabra a Aránzazu Fidalgo Pelarda, jefa de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Júcar.



5. Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Diagnóstico y problemática de los temas relevantes a debatir

Aránzazu Fidalgo Pelarda inició su presentación destacando la importancia de esta mesa territorial para recoger el grado de acuerdo sobre las problemáticas existentes en el territorio, así como otras cuestiones que los asistentes quieran plantear.



A tal fin, tras exponer la situación actual del proceso de planificación hidrológica, y el listado de los temas importantes recogidos en el EpTI de la DHJ, realizó una presentación de los temas de interés para esta mesa territorial, finalizando con una síntesis del proceso de participación pública planteado.

Índice

1. Introducción: Situación del proceso de planificación hidrológica
2. Listado de los temas importantes en la DHJ
3. Análisis detallado de algunos temas de interés para la mesa territorial
 - T1. Implantación del régimen de caudales ecológicos
 - T2. Alteraciones hidromorfológicas
 - T4. Contaminación difusa: nitratos
 - T13. Cambio climático: impacto y adaptación
4. Participación pública del EpTI



En este sentido Aránzazu Fidalgo, indicó cómo desde la entrada en vigor de la Directiva Marco del Agua (DMA), es preceptivo elaborar planes hidrológicos durante ciclos de planificación periódicos de seis años, siendo estos:

- Primer ciclo: 2009-2015.
- Segundo ciclo: 2015-2021
- Tercer ciclo: 2021-2027.

En esta secuencia cronológica del proceso de planificación hidrológica, coincidente con el plan de gestión del riesgo de inundación, cuyo desarrollo es paralelo, destacó los periodos de consulta pública y participación para cada fase, mencionando la extensión del plazo en la fase de EpTI producto de la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Informe Mesa Territorial ALTO TURIA y ALTO MIJARES (modalidad a distancia) celebrado el 9 de septiembre de 2020, en el marco del proceso de participación pública del Esquema provisional de Temas Importantes del ciclo de planificación 2021-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Júcar

A continuación explicó los objetivos del Esquema de Temas Importantes consistente en identificar los principales problemas relacionados con la gestión del agua en cada demarcación, así como las alternativas de solución para concretar posibles decisiones a adoptar en la configuración del futuro plan.

Para la DHJ, se han definido para el EpTI 15 temas importantes, agrupados en cuatro bloques: cumplimiento de objetivos ambientales, atención de las demandas y racionalidad de uso, seguridad frente a fenómenos meteorológicos extremos y conocimiento y gobernanza. Para cada tema importante se ha elaborado una ficha donde se describe y localiza el problema (o problemas) relacionado con dicho tema, la naturaleza y origen de las presiones generadoras del mismo, el planteamiento bajo el escenario tendencial actual y de alternativas (incluyendo sectores y actividades afectadas por los posibles programas de medidas), así como las decisiones que puedan adoptarse en el futuro plan.

Listado de los 15 temas importantes

Tema 1. Implantación del régimen de caudales ecológicos

Tema 2. Alteraciones hidromorfológicas.

Tema 3. L'Albufera de València

Tema 4. Contaminación difusa: nitratos

Tema 5. Contaminación difusa: productos fitosanitarios

Tema 6. Contaminación urbana e industrial

Tema 7. Aguas costeras: vertidos y sedimentos

Tema 8. Abastecimiento y protección de las fuentes de agua para uso urbano

Tema 9. Sostenibilidad del regadío: riegos tradicionales en los tramos bajos del Turia y del Júcar

Tema 10. Gestión sostenible de las aguas subterráneas

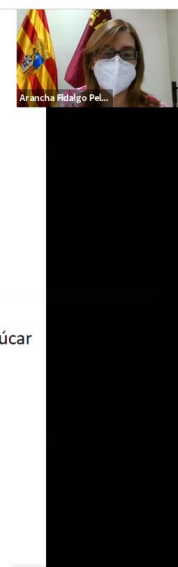
Tema 11. Ordenación y control del dominio público hidráulico

Tema 12. Optimización de la oferta de recursos hídricos y gestión de infraestructuras

Tema 13. Cambio climático: impacto y adaptación

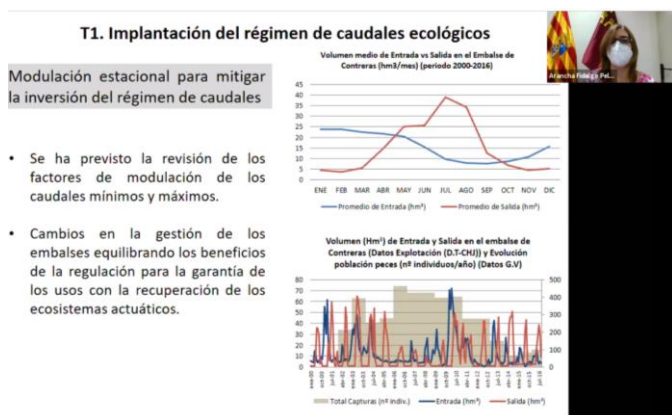
Tema 14. Recuperación de costes y financiación

Tema 15. Gestión del riesgo de inundación



Aránzazu Fidalgo continuó exponiendo el contenido de los temas importantes objeto del debate en esta mesa territorial, relacionados con el cumplimiento de objetivos ambientales:

- Tema 1. Implantación del régimen de caudales ecológicos.
- Tema 2. Alteraciones hidromorfológicas.
- Tema 4. Contaminación difusa (nitratos).
- Tema 13. Cambio climático. Impacto y adaptación.



Para finalizar, Aránzazu Fidalgo destacó las diferentes herramientas de participación pública disponibles durante esta fase de planificación, mostrando las distintas opciones de información pública a través de la web www.chj.es, redes sociales, incidiendo además en la

importancia para la CHJ de que se cumplimente la encuesta de grado de acuerdo sobre los temas importantes establecidos y sus posibles alternativas publicada en <https://es.surveymonkey.com/r/ETI-CHJucar>.

Asimismo, insistió en que el organismo de cuenca elaborará un informe con todas las propuestas, observaciones y sugerencias recogidas hasta el 30 de octubre, producto del proceso de consulta pública y participación, que se incorporará para la consolidación definitiva de ETI precio informe preceptivo del Consejo del Agua de la Demarcación (CAD), en virtud del artículo 79 del Reglamento de Planificación Hidrológica.

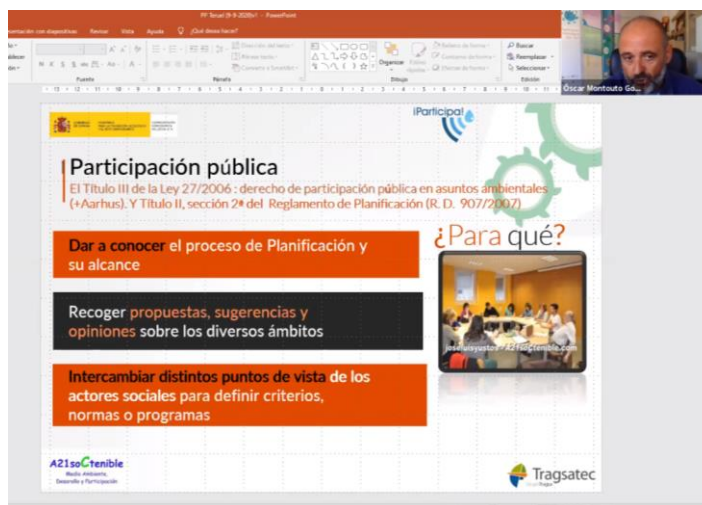
Por último, recordó el calendario de mesas territoriales previstas dentro del proceso de participación pública hasta el 30 de octubre, donde mediante el análisis detallado por grupos de debate con cocimiento experto y de detalle de los diferentes problemas de gestión del agua a nivel territorial, se produzcan aportaciones que se pueden incorporar al ETI definitivo.



A continuación cedió la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21SOCTENIBLE) quien explicó el desarrollo de la participación durante el resto de la jornada.

6. Presentación del proceso de participación pública

Óscar Montouto, expuso en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública: dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación recoger aportaciones para mejorar el EpTI de la demarcación desde el punto de vista de sus usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general y localizar consensos.



Prosiguió expresando que este proceso de intervención social se dirige tanto a los usuarios de la DHJ-como a agentes, instituciones y sectores implicados (grupos de interés) en los diversos temas a desarrollar.

El proceso participativo del EpTI de esta demarcación integra la celebración de diez mesas territoriales de debate, de carácter temático, que se anunciaron en la intervención anterior de Aránzazu Fidalgo, si bien su modalidad presencial o distancia se encuentra supeditada a la situación sanitaria derivada del COVID-19 en cada momento temporal, cuestión que se informara con la debida antelación.

Estas mesas territoriales, constituidas como espacios de diálogo social en torno a diferentes temas del EpTI, recogerán las propuestas, observaciones y sugerencias aportadas por los participantes. Con ello se pretende alcanzar el mayor acuerdo social, procurando la máxima diversidad.

Tras cada una de las sesiones participativas a celebrar, se elaborarán los correspondientes informes-resúmenes que serán publicados en la web de la CHJ (www.chj.es), acorde al principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

El análisis y estructuración de todos los informes resumen de las mesas territoriales celebradas por cada demarcación generará un documento sintético de carácter técnico-divulgativo, con objeto de dar a conocer los resultados del proceso de participación y los contenidos a incorporar al documento del ETI y que será también publicado en la web de

la CHJ. De esta forma se pretende devolver a la sociedad sus aportaciones por parte de cada Confederación Hidrográfica.

Se insistió en la existencia de un buzón electrónico para seguir recibiendo propuestas, observaciones y sugerencias (oph_partpublic@chj.es) al que es posible enviar propuestas, observaciones o sugerencias hasta el 30 de octubre de 2020, como fecha fin de plazo del proceso de participación y consulta pública del EpTI publicado en el enlace web mencionado anteriormente.

Los resultados del proceso de participación pública se recogerán en un documento de aportaciones al EpTI, de carácter técnico-divulgativo con objeto de dar a conocer los resultados del proceso de participación y los contenidos a incorporar al documento de Esquema de Temas Importantes consolidado y devolver así a la sociedad sus aportaciones.

7. Dinámica participativa - Resultados

Óscar Montouto continuó informando a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una aproximación al diagnóstico en relación con los temas importantes asignados para el debate en este taller, así como recoger propuestas, observaciones y sugerencias relacionadas con los diversos aspectos clave (denominados objetivos de trabajo para el debate) sobre cada uno de los temas importantes a tratar.

TEMAS	OBJETIVOS DE TRABAJO PARA EL DEBATE
Implantación del régimen de caudales ecológicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implantación de todos los componentes del régimen de los caudales ecológicos, incluida la revisión de los caudales máximos aguas abajo de las infraestructuras de regulación, el control de las hidropuntas y la implantación de tasas de cambio y caudales generadores de crecidas. ▪ Acentuar la modulación de los caudales mínimos y máximos. ▪ Implantar nuevos caudales mínimos, mucho más elevados que los actuales, que permitan una mayor aproximación al régimen natural
Alteraciones hidromorfológicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar una nueva Estrategia Nacional de Restauración de Ríos que mejore la continuidad longitudinal y transversal de las masas de agua y la calidad biológica de sus hábitats. ▪ Promover la eficacia en la lucha contra especies exóticas invasoras. ▪ Revisión de la naturaleza de las masas de agua más afectadas para designarlas como muy modificadas y así rebajar los objetivos ambientales para poder cumplirlos
Contaminación difusa (nitratos)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la coordinación entre la Administración General del Estado y las Administraciones Autonómicas para el estudio, control y seguimiento de las medidas implantadas en la DHJúcar ▪ Limitar la aplicación de fertilizantes nitrogenados y control y seguimiento efectivo de su cumplimiento ▪ Incrementar el control, evaluación y seguimiento de medidas implantadas en zonas declaradas como vulnerables en otros territorios.
Cambio climático. Impacto y adaptación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medidas de adaptación al cambio climático en relación con la exposición y vulnerabilidad de la actividad socioeconómica (agricultura) y los ecosistemas. ▪ Imbricación de las medidas de planificación hidrológica con las de adaptación al cambio climático.

A tal fin, y mediante la plataforma ZOOM se establecieron cuatro grupos reducidos para el debate, que fueron dinamizados por Oscar Montouto y José Luis Yustos (asistencia técnica A21soCtenible), con el fin de recoger propuestas y aportaciones de forma ordenada sobre cada uno de los objetivos de trabajo participativo establecidos para cada tema importante a tratar.

Seguidamente, se procedió a realizar una puesta en común donde un portavoz de cada grupo fue dando lectura pública de las aportaciones propuestas en su grupo.

En esta mesa territorial se realizó una votación por parte de los asistentes para detectar las aportaciones con más apoyos, votación que se envió a los asistentes una vez concluida la sesión. No obstante, con el fin de que todas las propuestas adquieran el mismo valor a la hora de considerarlas en el análisis técnico-económico, no se recoge dicha votación en este documento.

En las siguientes tablas se muestran los resultados de las aportaciones recogidas, las cuales sugieren propuestas de mejora para cada uno de los temas importantes y aspecto de debate a integrar en el actual EpTI.

A). IMPLANTACIÓN DEL RÉGIMEN DE CAUDALES ECOLÓGICOS
A.1. Implantación de todos los componentes del régimen de los caudales ecológicos, incluida la revisión de los caudales máximos aguas abajo de las infraestructuras de regulación, el control de las hidropuntas y la implantación de tasas de cambio y caudales generadores de crecidas
1. <i>Se debe asegurar en todo momento un caudal ecológico que permita que el río funcione como un ecosistema que es</i>
2. <i>Ampliar la red de aforos en número</i>
3. <i>Mejora del seguimiento del cumplimiento de caudales ecológicos en todos los tramos</i>
4. <i>Los caudales de crecidas deben ser generados paulatinamente para asegurar que el movimiento de sedimentos no afecta a los ecosistemas</i>
5. <i>Mejora de la monitorización de caudales ecológicos</i>
6. <i>Informe de las aperturas de caudal de las presas a las comunidades de regantes y no solo a ayuntamientos</i>
7. <i>Tener en cuenta la presión de las presas al régimen del río</i>
8. <i>Diferencias de caudal muy grandes en las presas Alto Mijares-Teruel que afectan a los sistemas acuáticos. Mejorar la regulación</i>
9. <i>Aproximarse a la realidad de riegos, centrales hidroeléctricas, etc.</i>
10. <i>Mejorar la comunicación en relación con el régimen de caudales, entre las partes interesadas de toda la demarcación</i>
A.2. Acentuar la modulación de los caudales mínimos y máximos
11. <i>Mantener el caudal ecológico sin menoscabar los usos y aprovechamientos</i>
A.3. Implantar nuevos caudales mínimos, mucho más elevados que los actuales, que permitan una mayor aproximación al régimen natural.
12. <i>Soluciones a los impactos socioeconómicos a regantes, prevención de incendios y pérdida de inversión en entornos deprimidos</i>
13. <i>Mejorar las infraestructuras con un aprovechamiento eficiente</i>
14. <i>Analizar el resultado de la implantación previa de caudales mínimos</i>

B) ALTERACIONES HIDROMORFOLÓGICAS

B.1. Impulsar una nueva Estrategia Nacional de Restauración de Ríos que mejore la continuidad longitudinal y transversal de las masas de agua y la calidad biológica de sus hábitats

15. No demoler la presa de los Toranes por su importancia hidroeléctrica, paisajística, de regadíos y de desarrollo de la zona y de prevención de incendios forestales

16. Deslinde administrativo de una vez del DPH

17. Mejorar la limpieza (obstrucciones por caída de árboles y ramas) de cauces y ser más ágiles en las actuaciones de la administración (por ejemplo, el puente del río Deva que está obstruido)

18. Agilidad en las actuaciones de limpieza de la administración (por ejemplo, el puente de Ríodeva que está obstruido) y en cuanto permitir a vecinos realizar actuaciones limpieza

19. Escalas de peces para la mejora de la continuidad piscícola

20. Ampliar el espacio fluvial y suavizar taludes del cauce y asegurar la implantación de la vegetación de ribera

21. Análisis y resultados sobre evaluación de posible toxicidad de los sedimentos de la presa de los Toranes

22. Retirada de infraestructuras hidráulicas innecesarias

23. No es necesario mantener la presa de Los Toranes por motivos de prevención de incendios

24. Permeabilización de la presa de los Toranes en cuanto a su conectividad de régimen de caudal y comunidades biológicas

B.2. Promover la eficacia en lucha contra especies exóticas invasoras

25. Armonizar las actuaciones de erradicación de especies invasoras en toda la DH (por ejemplo, en Valencia está prohibido cortar las cañas de Arundo donax, y en Teruel no)

26. Fomentar la lucha contra el chopo canadiense y lombardo en el DPH, implantado especies autóctonas

27. Controlar las poblaciones de ailanto y robinia que comienzan a ser un problema en algunos tramos

28. Poner en valor los esfuerzos de cultivo del chopo canadiense fuera del DPH

29. Preocupación de la expansión del visón americano y otros invertebrados que deberían abordarse en el Grupo de Trabajo de EEI en la CHJ

B.3. Revisión de la naturaleza de las masas de agua más afectadas para designarlas como muy modificadas y así rebajar los objetivos ambientales para poder cumplirlos

30. Se debe perseguir el conseguir el buen estado de las masas de agua al menos en este territorio

31. Si controlamos los vertidos la calidad de las masas de agua mejoraría

32. No se debería de contemplar. Se deberían de ir al máximo cumplimiento

C) CONTAMINACIÓN DIFUSA (NITRATOS)

C.1. Mejorar la coordinación entre la Administración General del Estado y las Administraciones Autonómicas para el estudio, control y seguimiento de las medidas implantadas en la DHJ

33. Promover la agricultura y ganadería ecológica para conseguir el uso sostenible de los recursos, mantenimiento de la población, producción de alimentos de calidad y reducir los vertidos contaminantes

34. Promover una industria más sostenible (secaderos de jamones, fábricas de fertilizantes, piscifactorías) hacia una transición ecológica en sus modelos de negocio y actividad económica. No quedarnos solo con medidas coercitivas

35. No debe mejorar, DEBE EXISTIR

36. Mayor esfuerzo en sensibilización, educación, comunicación e información a la población

C.2. Limitar la aplicación de fertilizantes nitrogenados y control y seguimiento efectivo de su cumplimiento

37. Mayor vigilancia y control de la extensión de lodos y purines en los campos agrícolas que puedan afectar a las aguas subterráneas

38. Aumentar el control en la aplicación de fertilizantes

C.3. Incrementar el control, evaluación y seguimiento de medidas implantadas en zonas declaradas como vulnerables en otros territorios

39. Mejorar la vegetación de ribera para aumentar la capacidad de filtración del suelo (filtros verdes)

40. No se percibe la contaminación difusa por nitratos como un problema en esta zona del Alto Turia y Alto Mijares

D) CAMBIO CLIMÁTICO. IMPACTO Y ADAPTACIÓN

D.1. Medidas de adaptación al cambio climático en relación con la exposición y vulnerabilidad de la actividad socioeconómica (agricultura) y los ecosistemas

Mantenimiento del cultivo trufero en esta zona como motor económico para asentar la población (que se mantiene y aumenta), que permite un uso sostenible del agua

Diseño de agricultura KEYLINE (adaptación de la permacultura a explotaciones agrícolas, aprovechando muchos las precipitaciones) como ya ocurre en otros territorios

Equilibrio entre el estado natural de las masas de agua y la actividad económica

Realización de un Plan de Adaptación de la Agricultura en la DH al cambio climático

En nuestra zona Sarrión-Albentosa ha aumentado el cultivo de carrascas truferas con planes de regadíos adaptados a la nueva demanda. Nos preocupa ese nuevo uso de aguas subterráneas en su recarga al río Mijares

D.2. Imbricación de las medidas de planificación hidrológica con las de adaptación al cambio climático.

Planificación hidrológica coordinada con el PNIEC

Incremento de energías renovables, pero en la planificación hidrológica no se tiene en cuenta a la explotación hidroeléctrica para reducir el consumo de combustibles fósiles

Mejora de la capacidad embalsada

Mejora de la eficiencia de la red de distribución de regadíos de cara a la disminución de caudales por el cambio climático

Permitir realizar acequias al aire (a tres paredes)

Aumentar la prevención de incendios forestales

Antes de finalizar, se recordó nuevamente a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en la página web de la Confederación Hidrográfica del Júcar (www.chj.es) así como la existencia del canal abierto para continuar realizando propuestas, observaciones y sugerencias a través del buzón electrónico (oph_partpublic@chj.es) para la recogida de aportaciones hasta el 30 de octubre de 2020.

Finalmente, Manuel Ignacio Alcalde Sánchez, presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, agradeció a los participantes a la sesión su asistencia, destacando la importancia de las aportaciones recogidas, que serán analizadas para su posible incorporación al ETI definitivo.

Se dio por finalizada la sesión a las 14:40 horas.

